

Aviso de derechos de Tenedores CCDS

FECHA: 29/03/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	IGSCK
RAZÓN SOCIAL	HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/09/2011
SERIE	11

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
04/04/2022	05/04/2022	???????????????????? ????????S.D. INDEVAL	01/04/2022

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

5750000

PROPORCIÓN

SERIE(S) '11' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 1.1183921739130

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
DIVIDENDOS	1.118392174

GRUPOS DE RETENCIÓN

1

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros CUENTA DE DISTRIBUCION POR \$6,430,755.00

AVISO A LOS TENEDORES

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 29/03/2022

Fideicomiso Irrevocable de Emisión Certificados Bursátiles número F/304441, de fecha 29 de septiembre de 2011 (el "Contrato de Fideicomiso"), por medio del presente hace del conocimiento del público inversionista que, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.1 y 12.2 del Contrato de Fideicomiso, se llevará a cabo una distribución a los tenedores por concepto de Distribución de efectivo. El monto detallado más adelante es proveniente de los dividendos realizados por la Sociedad Controladora.

Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente notificación de aviso de derechos tendrán el significado que se atribuye a los mismos en el Contrato de Fideicomiso.

El importe del dividendo será por un monto total de MXN \$6,430,755.00 (Seis millones cuatrocientos treinta mil setecientos cincuenta y cinco pesos con 00/100 M.N.) el cual se distribuirá a razón de \$1.1183921739130435 por cada Certificado Bursátil en circulación.

La entrega descrita en el párrafo anterior se realizará en los siguientes términos:

Fecha de transferencia: 05 de abril de 2022.

Valor Nominal actual de los Certificados Bursátiles: MXN \$0.1000000000000000

Valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles después de la distribución: MXN \$ 0.1000000000000000

Asimismo, de conformidad con lo que se establece en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, los Intermediarios financieros que tengan en custodia y administración los títulos IGSK 11 deberán, en su caso, realizar la(s) retención(es) y proporcionar la(s) constancia a los tenedores en base a la información que en este acto el Emisor proporciona.

OBSERVACIONES

ALCANCE: Se deja sin efectos el derecho anunciado el pasado 25 de marzo de 2022 correspondiente a Distribución de efectivo por \$6,430,755.00 (Seis millones cuatrocientos treinta mil setecientos cincuenta y cinco pesos con 00/100 M.N.) por Corrección del pago al Administrador.